



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMEROS 001
(enero 27)

DE 19 64

Archivo Central
1
Concejo de Bucaramanga

Por el cual se concede un auxilio destinado a la financiación de un certámen deportivo nacional.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales, y

C o n s i d e r a n d o :

1°) Que la ciudad de Bucaramanga ha sido escogida como Sede del Tercer Campeonato Nacional de Pesca;

2°) Que por tratarse de un evento de carácter Nacional, en el que habrán de participar distinguidos ciudadanos aficionados a los 64 clubes de caza y pesca que funcionan en el País, en representación de los Departamentos de Antioquia, Atlántico, Boyacá, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Cauca, Huila, Tolima, Santander del Norte, Santander, Magdalena, Nariño y Valle; y

3°) Que los certámenes deportivos de carácter nacional revisten gran importancia para la ciudades escogidas como Sedes, por cuanto incrementan el turismo, a la vez que hacen más cordiales las relaciones entre nuestras gentes y los ciudadanos que nos visiten procedentes de otras Secciones del País, muchos de ellos vinculados a la banca, la industria y el comercio,

A C U E R D A :

Art. 1°.- Auxiliase con la cantidad de CINCO MIL PESOS (\$5.000.00) a la Entidad Deportiva encargada de la organización del TERCER CAMPEONATO DE PESCA que debe celebrarse durante los días 24, 25 y 26 de enero de 1.964, en la ciudad de Bucaramanga.

Art. 2°.- Autorízase al señor Alcalde para hacer los traslados presupuestales necesarios para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Art. 3°.- Este Acuerdo regirá desde su sanción.

PARAGRAFO: El Auxilio de que trata este Acuerdo será entregado al "Club Cazadores Unidos S.A.", entidad encargada de la organización del certámen.

Expedido en Bucaramanga, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Presidente,



Alfredo Silva Valdivieso
ALFREDO SILVA VALDIVIESO.

El Secretario,



Carlos A. Villarreal
CARLOS A. VILLARREAL.

Los suscritos Pre-

APROBADO

Archivo Central
2
Concejo de Bucaramanga

sidente y Secretario del Concejo Municipal de Bucaramanga,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo N° 001, fué discutido y aprobado en tres (3) sesiones verificadas en distintos dias de conformidad con el artículo 6° de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, enero veintiocho de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Presidente,



[Handwritten signature]
ALFREDO SILVA VALDIVIESO.

El Secretario,



[Handwritten signature]
CARLOS A. VILLARREAL.

Archivo Central
3
Concejo de Bucaramanga

Por el cual se concede un auxilio destinado a la financiación de un certámen deportivo nacional.-

ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, enero treinta de mil novecientos sesenta y cuatro.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.-

El Alcalde,



Mario Arenas Buena Hora
MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno,



Gilberto Arenas Galvis
GILBERTO ARENAS GALVIS

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Certifica :

Que el anterior Acuerdo No. 001 de enero veintisiete de mil novecientos sesenta y cuatro, expedido por el H. Concejo Municipal, - fuér promulgado en el día de hoy.-

Bucaramanga, diciembre treinta de mil novecientos sesenta y cuatro.-

El Alcalde,



Mario Arenas Buena Hora
MARIO ARENAS BUENAHORA

El, Secretario de Gobierno,



Gilberto Arenas Galvis
GILBERTO ARENAS GALVIS.-

V.e.o.a.